
CARTERA DE SERVICIOS DE LA SC-AEDV

1. ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y FORMACIÓN CONTINUADA

Sesiones científicas periódicas

- Posibilidad de asistencia a las seis sesiones científicas anuales.
- Posibilidad de asistencia presencial u online.
- Acceso posterior en diferido a las sesiones grabadas.
- Archivo histórico de sesiones disponible para socios.

Presentación científica

- Posibilidad de presentar casos clínicos y series de casos en representación de su hospital de forma presencial u online.
- Prioridad para residentes y jóvenes dermatólogos.
- Certificación oficial de participación científica.

Publicaciones científicas

- Publicación de los casos clínicos y series de casos presentados en la revista Actas.
- Apoyo editorial y revisión previa por expertos.
- Posibilidad de publicación de consensos y documentos multicéntricos promovidos por la SC-AEDV.
- Difusión de publicaciones relevantes en medios institucionales.

Formación acreditada

- Acceso gratuito a cursos organizados por la SC-AEDV como por ej.:
 - Dermatología estética.
 - Ecografía.
 - Psoriasis.
 - Cirugía dermatológica.
 - Tricología.
 - Hidradenitis, etc.
- Obtención de créditos de formación continuada.

- Cursos online permanentes en plataformas digitales.
- Programa anual de actualización dermatológica.

Participación docente

- Opción de formar parte como docente en actividades formativas organizadas por la SC-AEDV.
- Remuneración económica para docentes y coordinadores en actividades formativas organizadas por la SC-AEDV.

2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

Premios y ayudas

- Premios Antonio García Pérez a las mejores comunicaciones científicas con dotación económica para los residentes.
- Concurso Kahoot! para residentes, con dotación económica.
- Premios de investigación con dotación económica.
- Premios a las mejores tesis doctorales con dotación económica.

3. SOPORTE PROFESIONAL

Asesoramiento legal y administrativo

- Intermediación con el departamento legal de la AEDV y secretaría.
- Apoyo administrativo integral en actividades científicas.

4. APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Gestión integral de cursos y reuniones

La SC-AEDV proporcionará apoyo administrativo y organizativo en actividades promovidas por socios:

- Gestión logística.
- Gestión de sedes y proveedores.
- Secretaría técnica.
- Elaboración y control presupuestario.
- Gestión de inscripciones.

- Pago de honorarios.
- Control y seguimiento de pagos.

Relación con la industria farmacéutica

- Mediación institucional con la industria.
- Supervisión y firma de contratos de patrocinio.
- Garantía de transparencia y cumplimiento normativo.
- Protección legal y administrativa del coordinador científico.

Difusión institucional

- Difusión de actividades científicas en RRSS y canales oficiales.
- Promoción de actividades de hospitales asociados pertenecientes a la SC-AEDV.
- Diseño gráfico y apoyo comunicativo institucional.

5. SERVICIOS DIGITALES Y CONTENIDOS EXCLUSIVOS

Plataforma digital del académico

- Acceso privado a contenidos formativos permanentes.
- Biblioteca digital de sesiones y cursos.
- Repositorio de casos clínicos.
- Agenda científica actualizada.

Recursos exclusivos

- Acceso a webinars exclusivos.
- Newsletter científica mensual.
- Acceso a contenido premium patrocinado.

6. NETWORKING Y COMUNIDAD PROFESIONAL

Relaciones profesionales

- Cócteles y encuentros posteriores a sesiones científicas.
- Espacios de networking con otros dermatólogos.
- Relación con expertos nacionales e internacionales.
- Contacto con representantes de la industria farmacéutica.

Comunidad científica

- Integración activa de residentes.
- Programas específicos para jóvenes dermatólogos.
- Actividades sociales y de cohesión profesional.

Reconocimiento profesional

- Distinciones y reconocimientos anuales.
- Visibilidad institucional de logros científicos en las sesiones y en la web de la SC-AEDV.
- Anuncio de premiados en la web de la SC-AEDV.

7. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Gestión administrativa

- Solicitud de certificados de asistencia.
- Solicitud de diplomas con o sin créditos.
- Modificación de datos personales.
- Resolución de incidencias y consultas.
- Intermediación administrativa con la secretaría de la AEDV.

Atención personalizada

- Soporte rápido por correo y teléfono.
- Acompañamiento administrativo en actividades científicas.
- Seguimiento individualizado de incidencias.

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS ADICIONALES PARA FIDELIZAR SOCIOS

Servicios de alto valor diferencial

- Convenios con plataformas de formación.
- Convenios con otras sociedades y Colegios de Médicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

La SC-AEDV debe consolidarse no solo como una entidad científica, sino como:

- Una plataforma de crecimiento profesional.

- Una red de colaboración de alto valor.
- Un facilitador administrativo y académico y un elemento indispensable para la carrera dermatológica hospitalaria.